

CHILE / MEDIO AMBIENTE

Chile, Colombia, Perú y Ecuador anuncian medidas conjuntas contra la «pesca ilegal»

El Ciudadano · 4 de noviembre de 2020

Países sudamericanos expresaron su preocupación ante la detección de una flota de pesqueros extranjeros que estarían realizando actividades de pesca ilegal en áreas de alta mar adyacentes a su jurisdicción marítima.



Chile, Colombia, Ecuador y Perú anunciaron este miércoles que tomarán medidas para “prevenir, desalentar y enfrentar” la pesca ilegal no declarada y no reglamentada tras la recurrente presencia de una gran flota de embarcaciones extranjeras en los últimos meses en aguas internacionales del océano Pacífico.

En una declaración conjunta, los cuatro países sudamericanos, que cuentan con costas en el Pacífico y zonas exclusivas de pesca, expresaron su preocupación ante la detección de una flota de pesqueros extranjeros que estarían realizando actividades de pesca ilegal en áreas de alta mar adyacentes a su jurisdicción marítima.

Si bien la declaración no hace mención a pesqueros de ninguna nacionalidad, agrupaciones ambientalistas como Greenpeace y Oceana han advertido sobre la presencia en la zona de pesqueras de origen chino.

En la declaración, los cuatro países expresaron “la firme voluntad de tomar medidas para prevenir, desalentar y enfrentar en conjunto las actividades de pesca INDNR, que amenazan a la conservación y uso sustentable de los recursos hidrobiológicos del medio marino más allá de las zonas marinas bajo jurisdicción nacional”, según un comunicado difundido por la cancillería chilena.

Asimismo, los cuatro países anunciaron que mejorarán “la cooperación y el intercambio de información en tiempo real” para evidenciar la pesca ilegal.

«Flotilla china»

La flotilla china, que superaría los 300 barcos, fue acusada por el gobierno de Ecuador de haber apagado el sistema de rastreo de las naves cuando navegaron entre julio y agosto cerca de la zona económica exclusiva de la isla de Galápagos - Patrimonio Natural de la Humanidad- cuya fauna está protegida.

Ecuador presentó una queja a China que definitivamente prohibió a esta flota pescar cerca de Galápagos entre septiembre y noviembre de este año.

Tras ello, los barcos chinos se dirigieron por aguas internacionales hacia el sur, cerca de las zonas económica exclusivas de Perú y Chile, según la ONG internacional Oceana.

Fuente: [El Ciudadano](#)